

DECLARACIÓN CONJUNTA

DÍA MUNDIAL DE ORACIÓN Y ACCIÓN POR LA NIÑEZ 2022
PROTEGER LA DIGNIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: UN LLAMADO A LA ACCIÓN POR LA NIÑEZ
EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA
Roma, 17 de noviembre de 2022

Nosotros, los abajo firmantes, nos hemos reunido como socios con motivo del Día Mundial de Oración y Acción por la Niñez 2022 para apoyar este encuentro especial en la Ciudad Santa de Roma. Emitimos esta Declaración Conjunta como una expresión de nuestra solidaridad y como un llamado a la acción para proteger y promover la dignidad y los derechos de todos los niños y niñas en situación de movilidad humana.

Estamos profundamente preocupados por el número sin precedentes de refugiados, migrantes y niñez en desplazamiento interno alrededor del mundo. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que el desplazamiento global alcanzó un máximo histórico de 100 millones de personas¹ en mayo de 2022, y UNICEF informó que al menos 37 millones eran niños y niñas.² Si bien muchos niños se desplazaron con sus familias, otros están solos, sin la protección o el cuidado de sus padres o cuidadores. Los factores impulsores de este desplazamiento masivo son complejos, incluidos los conflictos violentos, la pobreza, los desastres naturales y el cambio climático. La vida de los niños y niñas corre peligro en estos viajes. En todo el mundo, enfrentan amenazas en tránsito, en su destino y al regresar, incluida la explotación económica o sexual, el abuso, el abandono y otras formas de violencia.

La pandemia de COVID-19 ha aumentado los riesgos para la niñez en situación de movilidad humana, que suelen tener menos acceso a los servicios esenciales de salud, educación, bienestar social y protección infantil. Los riesgos y vulnerabilidades varían según la edad y el género, y los niños y las niñas se enfrentan a diferentes niveles y tipos de violencia, incluida la trata, el trabajo infantil peligroso y explotador y el matrimonio infantil.³ UNICEF informa que los gobiernos enfrentan desafíos para defender los derechos de la niñez en situación de movilidad humana y que los sistemas de inmigración y las estructuras de protección fronteriza a menudo no están preparados para garantizar procedimientos legales justos y que protejan a los más vulnerables.⁴

¹ ACNUR: [Ucrania y otros conflictos empujan a más de 100 millones de personas desplazadas por la fuerza por primera vez](#)

² UNICEF: [casi 37 millones de niños desplazados en todo el mundo: el número más alto jamás registrado.](#)

Los niños tienen menos de 18 años.

³ ACNUR: Qué funciona para proteger a los niños en movimiento, Evaluación rápida de evidencia, julio de 2020

⁴ UNICEF: [Niños en movimiento](#)

El respeto por la vida humana y la dignidad del niño, como se reconoce en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989, es un principio fundamental que se encuentra en todas las principales religiones del mundo.⁵ Las enseñanzas religiosas, en sus diversas formas, abarcan y respaldan la noción de los derechos del niño, ya que enfatizan la importancia crítica de tratar a los niños y niñas con el máximo respeto y dar plena consideración a sus necesidades e interés superior.

Afirmamos que los niños y niñas siempre pertenecen y nunca deben convertirse en víctimas de la apatridia. Los niños y niñas son la expresión de la inocencia y la esperanza. Los niños apátridas heredan un mundo que no crearon pero que los rechaza. Tenemos la obligación como humanidad de hacer que este mundo sea digno de ellos.⁶

Por lo tanto, hacemos un llamado a todas las partes interesadas a:

1. Crear conciencia sobre los **factores que impulsan el desplazamiento forzado**, incluida la continua pandemia de COVID-19 y los conflictos armados en curso, la crisis climática, las crisis alimentarias inminentes y el empeoramiento de la pobreza, al mismo tiempo que llaman la atención sobre el impacto del desplazamiento en la vida de los niños y niñas; así como sobre formas efectivas de mejorar estos factores impulsores.
2. Promover la colaboración interreligiosa a nivel local y global, así como de múltiples partes interesadas para la **prevención de la violencia contra la niñez afectada por todas las crisis**, en particular la implementación del [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) y el [Pacto Mundial sobre Refugiados](#).
3. Identificar, defender e implementar acciones concretas para **apoyar y defender los derechos de los niños y niñas, su dignidad y bienestar**, incluso en los lugares de culto.
4. **Proteger a los niños y niñas** desarraigados de sus hogares de la explotación y la violencia y denunciar cualquier vulneración de sus derechos.
5. Ayudar a mantener unidas a las familias apoyando **la reunificación familiar** y protegiendo los derechos de los niños no acompañados y separados.
6. Abogar por **poner fin a la detención de niños y niñas refugiados o migrantes** y promover medios alternativos.
7. Asegurar **el acceso a los servicios esenciales**, incluidos la salud, la nutrición, el agua y el saneamiento, que son fundamentales para la niñez en situación de movilidad humana.
8. Recopilar **datos y pruebas desglosados por edad** sobre los niños y niñas refugiados, migrantes y desplazados internos en las comunidades locales.

⁵ *Faith and Children's Rights: A Multi-religious Study on the Convention on the Rights of the Child*, Arigatou International, 2019

⁶ Consejo Mundial de Iglesias y Religiones por la Paz “Belong-Affirmations for Faith leader” [Pertenencia – Afirmaciones para Faith Leaders - Religions for Peace \(rfp.org\)](#) (2002)

9. Reconocer el **papel clave de los actores religiosos** como primeros en responder en emergencias y crisis humanitarias y **alentarlos y equiparlos para que se centren en proteger la dignidad, el desarrollo espiritual y el interés superior de los niños y niñas**, cuando trabajen con ellos y sus familias.
10. Abordar el impacto del desplazamiento en la **salud mental y el bienestar psicosocial** de los niños y niñas, particularmente en los primeros años, e identificar las formas en que las comunidades religiosas pueden fomentar el desarrollo espiritual de los niños y niñas, así como de sus padres y cuidadores, para apoyar la resiliencia.
11. **Construir sobre los planes** de acción del [Faith Action for Children on the Move Forum](#), la [From Faith to Action Conference](#) y el [Multi-religious Council of Leaders](#) como agentes clave de la colaboración multirreligiosa con el ACNUR.

Además, hacemos un llamado a los líderes religiosos y las comunidades religiosas para que:

1. Brinden asesoramiento y servicios pastorales a la niñez en situación de movilidad humana y sus familias, incluido el apoyo espiritual y psicosocial.
2. Proteger los derechos y la dignidad de todos los niños y niñas en situación de movilidad humana en los lugares de culto.
3. Proporcionar albergues en lugares de culto para los niños y niñas en tránsito y sus familias.
4. Apoyar la pertenencia de todos los niños y niñas, independientemente de su estatus, creencia, religión, raza o etnia.

17 de noviembre de 2022

